



Fondo Oriental

Programa de Becas

El progreso se trabaja

 **Oriental**

INTRODUCCIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) comenzó operaciones en el año 1985 como una organización filantrópica. La misión de la FCPR es *desarrollar las capacidades de las comunidades en Puerto Rico para que logren su transformación social y económica, estimulando la inversión filantrópica y maximizando el impacto y rendimiento de cada contribución*. Somos un fondo común filantrópico que recibe el apoyo de corporaciones, fundaciones locales y de Estados Unidos, de familias e individuos. Estas contribuciones filantrópicas se consolidan y se invierten de forma que el ingreso que generan se utilice para otorgar donativos que apoyen programas y proyectos innovadores de la comunidad.

Entre dichos programas, se encuentra el **Programa de Becas**. Este cuenta con fondos que atienden diferentes áreas académicas para el apoyo económico a estudiantes en su desarrollo educativo. La meta del programa es proveer incentivos a los jóvenes de Puerto Rico para que culminen con éxito su carrera y puedan aportar de manera concreta y significativa al desarrollo de sus comunidades.

Uno de los fondos vigentes que se encuentran dando apoyo a las comunidades es el **Fondo Oriental**, dirigido a estudiantes universitarios de nivel subgraduado en las áreas de administración de empresas, matemáticas y ciencias de la tecnología. El mismo se estableció en la FCPR por iniciativa de *Oriental Financial Group*, una institución líder en la banca puertorriqueña que ofrece productos y soluciones financieras basadas en asesoría experta y servicios personalizados y atemperados a las necesidades de cada individuo, ya sea a nivel personal o comercial, a través de una red de 30 sucursales convenientemente localizadas a través de todo Puerto Rico, así como su banca por Internet, cajeros automáticos y banca telefónica. Oriental cuenta con más de 700 empleados al servicio del consumidor puertorriqueño.



Para hacer posible este interés de Oriental de reconocer a estudiantes sobresalientes y fomentar el desarrollo de líderes que construyan progreso para nuestro país, la FCPR solicitó la colaboración de escuelas y universidades públicas y privadas a través de la Isla y se estableció un proceso de convocatoria en prensa escrita y a través de la página de Internet de Oriental y la FCPR. Los interesados reciben la guía comunicándose con las oficinas de la FCPR o visitando la página www.orientalonline.com o www.fcpr.org. A continuación, se presentan los objetivos del fondo, se describe el proceso de solicitud, de evaluación y los criterios de elegibilidad. También se incluye la **Hoja de Solicitud** que deberá completar y enviar con los demás documentos solicitados.

OBJETIVOS

- Proveer ayuda económica suplementaria para cursar estudios universitarios a nivel subgraduado a individuos que demuestren necesidad económica, aprovechamiento académico sobresaliente, liderazgo e interés en el desarrollo económico comunitario de Puerto Rico.
- Promover la toma de conciencia entre los jóvenes universitarios sobre su capacidad competitiva para el logro de metas académicas y su contribución al desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.

MODALIDAD

BECA ANUAL

- La beca es una ayuda económica suplementaria para individuos que comiencen estudios en una universidad en Puerto Rico, a nivel subgraduado, entiéndase individuos interesados en la obtención de un grado de bachillerato en disciplinas relacionadas al campo de la administración de empresas, matemáticas y ciencias relacionadas a la tecnología.
- Esta beca NO constituye el pago total del programa de estudios.
- La beca será renovable anualmente hasta que el becario complete su programa de estudios universitarios, siempre y cuando, cumpla con los requisitos de renovación.
- El desembolso de la beca se llevará a cabo mediante dos pagos. Primer pago es equivalente al 50% del total aprobado y se entrega al conceder la beca. El segundo pago equivalente al 50% restante, se entrega durante el segundo semestre del año académico para el cual se otorgó la ayuda económica. Está sujeto a que el becario cumpla con los requisitos de progreso académico y matrícula para el segundo semestre, según se establecerá en su contrato.
- Se otorgarán aproximadamente cinco (5) becas cada año para estudios a nivel subgraduado. El otorgamiento de estas becas está sujeto a la disponibilidad de fondos.
- **Cantidad máxima por beca, por individuo: \$2,400 a nivel subgraduado (bachillerato)**

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Ser residente permanente de Puerto Rico.
- Comenzar el primer año de estudios universitarios durante el año académico 2012-2013, dentro de las disciplinas relacionadas a la administración de empresas, matemáticas y ciencias relacionadas a la tecnología, criterio fundamental para otorgar las becas del Fondo Oriental.
- Evidenciar desempeño académico sobresaliente. Para efecto de esta beca, se define como un índice académico general de 3.50 ó más (en una escala de 4.00).
- Cursar estudios conducentes a grado en una universidad acreditada en Puerto Rico. Ser estudiante con carga académica completa (Mínimo: 12 créditos al semestre en el programa subgraduado).
- Demostrar necesidad económica.
- Evidenciar liderazgo en su comunidad por medio de actividades extracurriculares.
- Entregar todos los documentos, según se describen en este documento, en o antes de la fecha límite establecida en esta guía. Solicitudes incompletas o que no respondan a los criterios de elegibilidad, serán eliminadas del proceso de evaluación.



PROCESO PARA SOLICITAR

- Completar la solicitud y entregarla en las facilidades de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico o enviarla a través del correo *en o antes del viernes, 29 de junio de 2012*. Si el solicitante es menor de 18 años de edad, debe someter su solicitud con la firma de sus padres o encargados.
- Someter los siguientes documentos:



- ✓ Redactar un ensayo (máximo de 500 palabras, a doble espacio, letra #12, márgenes 1 pulgada) en el cual explique cada uno de los siguientes puntos:
 - ¿Por qué su interés por la disciplina académica que estudia o estudiará y cuáles son sus aspiraciones para el futuro?
 - Describa cómo ha contribuido a su comunidad (por medio de la escuela, la familia, la iglesia, trabajo voluntario, u otros). Actividades extracurriculares en las que ha participado, y que ha aprendido de la experiencia.
 - Describa un reto académico que haya experimentado, y cómo lo superó.
 - Describa la importancia de ésta beca para su desarrollo académico. Explique su necesidad económica.
- ✓ Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial).
- ✓ Copia de los resultados del *College Board* (estudiantes que entran al 1er año).
- ✓ Evidencia de admisión a un programa de estudios y/o evidencia de pre-matrícula para el próximo semestre académico.
- ✓ Dos cartas de recomendación de maestros, profesores o líderes de su comunidad, al menos una de las cartas debe ser de un maestro o profesor. La carta debe hacer referencia al expediente académico del estudiante, planes para el futuro y metas. Fortalezas personales, incluyendo motivación, liderazgo y compromiso, servicio comunitario y actividades extracurriculares.
- ✓ Certificación de necesidad económica con índice de elegibilidad (esta certificación la emite la Oficina de Asistencia Económica de cada universidad). En su lugar puede someter documentación que demuestre los ingresos de la familia, ya sea, una copia de la planilla de contribución sobre ingresos de sus padres o una copia completa de la Solicitud Electrónica del FAFSA y de la Confirmación de la Transmisión de Datos en FAFSA en la Web y la contestación con la codificación de EFC. También puede presentar evidencia de otros ingresos como: programa de asistencia nutricional o seguro social, entre otros.
- ✓ Evidencias de liderazgo. Se aceptará evidencia de participación en organizaciones como las siguientes: comunitarias, sin fines de lucro, estudiantiles, universitarias, cívicas, religiosas, entre otras de naturaleza parecida. Las evidencias pueden ser certificados de participación, cartas de reconocimiento, programas de participación en eventos y fotos, entre otros. Toda certificación que se presente mediante carta, deberá aparecer en papel oficial de la empresa o entidad que expide la misma (favor de no someter documentos originales de estas evidencias, ya que la FCPR no se hace responsable por devolverlos).
- ✓ Resumé actualizado.

PROCESO PARA SOLICITAR RENOVACIÓN

Los becarios deberán cumplir con el siguiente proceso para obtener la renovación de la beca:

- Completar la solicitud y entregarla en la Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) en o antes del **viernes, 29 de junio de 2012**.
- Someter junto a su solicitud los siguientes documentos:
 - Redactar un ensayo (máximo de 450 palabras, a doble espacio, letra #12, márgenes 1 pulgada) en el cual detalle cada uno de los siguientes puntos:
 - Indique como su experiencia académica ha aportado a su compromiso con la disciplina que estudia
 - Explique el efecto que la beca ha tenido en su vida tanto a nivel personal como académico. ¿Cómo le ha permitido mantenerse enfocado en sus estudios?
 - Evidenciar desempeño académico sobresaliente. Para efecto de esta beca, se define como un índice académico general de **3.50** ó más (en una escala de 4.00).

- Copia oficial de la transcripción de créditos, que incluya los últimos créditos aprobados. Debe incluir índice académico general.
- Evidencia de pre-matrícula para el próximo semestre o trimestre del año académico 2012-2013.
- Certificación de necesidad económica con índice de elegibilidad (esta certificación la emite la Oficina de Asistencia Económica de cada universidad). En su lugar puede someter documentación que demuestre los ingresos de la familia, ya sea, una copia de la planilla de contribución sobre ingresos de sus padres o una copia completa de la Solicitud Electrónica del FAFSA y de la Confirmación de la Transmisión de Datos en FAFSA en la Web y la contestación con la codificación de EFC. También evidencia de otros ingresos como: programa de asistencia nutricional o seguro social, entre otros.

PROCESO DE EVALUACIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) realizará el siguiente proceso de evaluación:

1. **Escrutinio inicial y evaluación preliminar.** Consiste en la revisión de la solicitud para determinar si el candidato cumplió con la entrega de los documentos requeridos e incluye el análisis del expediente académico. En esta etapa se identifican los candidatos que serán recomendados al comité de evaluación. Esta fase la lleva a cabo el personal del Área de Servicios al Donante de la FCPR.
2. **Evaluación final.** Un comité de evaluación examina el ensayo, las cartas de recomendación, notas y demás documentos de los candidatos elegibles. El comité de evaluación se reserva el derecho de entrevistar a los solicitantes como parte del proceso de evaluación. De ser necesaria una entrevista, la FCPR, por vía telefónica, notificará a los solicitantes la fecha, hora y lugar de las entrevistas. El Comité podría estar compuesto por representantes de academia (universidad o escuela) o la comunidad, representantes del Oriental, representantes de la Junta de Directores y del personal de la FCPR.
3. **Informe de concesión.** La FCPR emitirá una carta de concesión de beca o denegación a los candidatos dentro de los próximos 10 días laborables a partir de la aprobación de la Junta de Directores.
4. **Ceremonia de entrega.** Los becarios participarán en un evento para la firma de una carta acuerdo o contrato, que establece las restricciones y normativas que rigen el otorgamiento de la beca. En caso de que el estudiante sea menor de edad, el contrato deberá ser firmado por su padre, madre o encargado. Los becarios seleccionados recibirá el primer pago de la beca tan pronto se culmine el proceso de firma de contrato, si ha sometido evidencia de matrícula para la sesión académica. En la ceremonia podrán estar presentes los integrantes del comité de evaluación, representantes de Oriental Financial Group, familiares del becario y personal de la FCPR.
5. **Desembolso del segundo pago.** El desembolso correspondiente al 50% restante de la beca, se otorgará durante el segundo semestre académico para el cual se otorgó la ayuda económica. El pago está sujeto a que el becario cumpla con los requisitos de progreso académico y matrícula para el segundo semestre, según establecido en su contrato.

COMPROMISOS DEL BECARIO

- Disponibilidad para participar en los eventos que genere el fondo de becas, en especial la ceremonia de entrega de becas.
- Mantenerse estudiando a tiempo completo en un programa conducente a grado (12 créditos en el programa subgraduado) y mantener el promedio requerido.
- Cumplir con todas las responsabilidades como becario, según establecidas en su contrato.

HOJA DE SOLICITUD

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE

DIRECCIÓN
POSTAL

DIRECCIÓN
FÍSICA

APPELLIDO PATERNO APPELLIDO MATERNO NOMBRE INICIAL

NÚMERO DE SEGURO SOCIAL

FECHA DE NACIMIENTO (DÍA /MES/AÑO)

GÉNERO

F M

ZIP CODE

TELÉFONO

() -

CELULAR

() -

CORREO ELECTRÓNICO

ZIP CODE

INFORMACIÓN ACADÉMICA GENERAL

ÍNDICE ACADÉMICO ACUMULADO _____

NIVEL ACADÉMICO PARA EL CUAL SOLICITA LA BECA:

BACHILLERATO

MAESTRÍA

OTRO (ESPECIFIQUE) _____

AÑO DE ESTUDIO PARA EL CUAL SOLICITA LA BECA: 1RO 2DO 3RO 4TO 5TO

INDIQUE EL TIPO DE SOLICITUD QUE SOMETE:

SOLICITUD NUEVA

RENOVACIÓN (INDIQUE EL NÚMERO DE AÑOS QUE SE LE HA CONCEDIDO LA BECA)

1 AÑO

2 AÑOS

3 AÑOS

4 AÑOS

INFORMACIÓN FAMILIAR

NOMBRE DEL PADRE _____

NOMBRE DE LA MADRE _____

INDIQUE SI SUS PADRES ESTÁN DIVORCIADOS Y FECHA DEL DIVORCIO

CASADOS

DIVORCIADOS

FECHA

NÚMERO DE PERSONAS DE LA
FAMILIA QUE VIVEN EN LA CASA _____

CUÁNTOS MIEMBROS DE LA
FAMILIA ESTÁN EN LA UNIVERSIDAD _____

¿TRABAJA DURANTE EL CURSO
ESCOLAR? Sí No

SI CONTESTA SÍ, ¿CUÁNTAS HORAS
TRABAJA A LA SEMANA? _____

¿TRABAJA DURANTE LOS RECESOS
ACADÉMICOS? Sí No

SI CONTESTA SÍ, ¿CUÁNTAS HORAS
TRABAJA A LA SEMANA? _____

INFORMACIÓN DE AÑO ACADÉMICO PARA EL QUE SOLICITA LA BECA

AÑO ACADÉMICO: 201____ - 201____

INDIQUE EL TIPO DE INSTITUCIÓN A LA QUE ASISTE O PLANIFICA ASISTIR:

UNIVERSIDAD O COLEGIO

OTRA (ESPECIFIQUE) _____

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: _____

RECINTO: _____

FACULTAD: _____

DIRECCIÓN POSTAL: _____

TELÉFONO: _____ FAX: _____

CONCENTRACIÓN : _____

FECHA DE GRADUACIÓN A NIVEL UNIVERSITARIO (ESTIMADA): _____

CERTIFICACIÓN Y RELEVO DE INFORMACIÓN

- Certificamos que toda la información sometida en esta solicitud es verdadera y completa de acuerdo con nuestro mejor juicio. Aceptamos que cualquier información falsa o incompleta será motivo suficiente para que se deniegue esta solicitud o se anule cualquier otorgamiento.
- Certificamos el cumplimiento con todos los requisitos de elegibilidad, según se especifican en esta solicitud y las instrucciones que le acompañan.
- Entendemos que el estudiante sólo puede recibir una beca de los programas de becas administrados por la FCPR por año. Entendemos que los materiales sometidos en esta solicitud serán propiedad de la FCPR y no me serán devueltos.
- Autorizamos a la FCPR y a Oriental Financial Group a compartir o publicar mi promedio académico, foto y está solicitud para propósito de evaluación, reclutamiento, relaciones públicas y cualquier otra actividad relacionada.
- Entendemos que es necesario notificar a la FCPR cualquier cambio en el estatus de matrícula. También entendemos que el cambiar su estatus de estudiante a tiempo completo puede resultar en la cancelación de la beca.

FIRMA DE SOLICITANTE

FIRMA DEL PADRE, MADRE O ENCARGADO

FECHA

NOMBRE DEL PADRE, MADRE O ENCARGADO

NO ESCRIBA EN ESTE ESPACIO. PARA USO ADMINISTRATIVO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN _____

NÚMERO DE DONATIVO _____

HOJA DE COTEJO DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR SU SOLICITUD

Los candidatos deben someter cinco (5) copias de la hoja de solicitud y de los documentos suplementarios, con excepción de la evidencia de necesidad económica de la cual deberá someter una (1) copia. **Solicitudes incompletas no serán evaluadas.** Favor de grapar su solicitud y cada copia individualmente. Favor de no encuadernar los materiales de la solicitud. A continuación, encontrará una lista de cotejo que le permitirá verificar que su solicitud esta completa antes de entregarla:

Candidatos nuevos

- Hoja de solicitud
- Ensayo
- Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial)
- Dos cartas de recomendación de profesores o líderes comunitarios
- Evidencia de admisión al programa de estudios o pre-matrícula para el próximo semestre académico
- Resultados del College Board
- Evidencia de liderazgo comunitario (favor de no someter documentos originales de estas evidencias)
- Resumé actualizado
- Evidencia de necesidad económica (1 copia solamente)

SI ENVÍA SUS DOCUMENTOS POR CORREO, UTILICE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

Sra. Tamara Gonzalez Graña
Oficial Senior de Servicios al Donante
Fondo Oriental
c/o Fundación Comunitaria de Puerto Rico
PO Box 70362
San Juan, PR 00936-8362

SI DESEA ENTREGAR LOS DOCUMENTOS PERSONALMENTE EN LA OFICINA:

Sra. Tamara Gonzalez Graña
Fondo Oriental
c/o Fundación Comunitaria de Puerto Rico
1719 Ave. Ponce de León, Esq. Calle Riera
Santurce, PR 00909
(al lado del Santurce Medical Mall, cerca de la Universidad del Sagrado Corazón)

PARA MÁS INFORMACIÓN PUEDES COMUNICARSE CON LA SRA. TAMARA GONZÁLEZ LLAMANDO AL 787-721-1037 O 787-721-1147 O PUEDE ESCRIBIR A LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA TGONZALEZ@FCPR.ORG



FECHA LÍMITE:
VIERNES, 29 DE JUNIO DE 2012